

Proyecto Biocircular – CHILE
Plan de Acción Ambiental y Social (PAES o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Evaluación y Gestión Ambiental y Social	1. Desarrollar un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) corporativo para el Proyecto construcción que contenga: (i) una política; (ii) mecanismos para la identificación de riesgos e impactos ambientales y sociales; (iii) programas de gestión; (iv) una descripción de capacidades y competencia organizativas requeridas; (v) planes de preparación y respuesta a emergencias; (vi) planes de participación de los actores sociales; y (vii) procedimientos de seguimiento y evaluación.	1. Manual del SGAS corporativo.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Implementar el SGAS para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
		3. Sobre la base del SGAS corporativo, desarrollar SGAS para la fase constructiva de cada uno de los proyectos.	3. Manual del SGAS para para la fase constructiva de cada uno de los proyectos.	3. Antes de la orden de proceder de cada proyecto.
		4. Implementar los SGAS para la fase constructiva de cada proyecto.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Sobre la base del SGAS corporativo, desarrollar SGAS para la fase operativa de cada uno de los proyectos.	5. Manual del SGAS para para la fase constructiva de cada uno de los proyectos.	5. 2 meses antes del inicio de operaciones de cada proyecto.
		6. Implementar los SGAS para la fase operativa de cada proyecto.	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
1.2	Capacidades y competencia organizativas	1. Para cada proyecto, completar la estructura organizacional ambiental y social (AyS) que defina funciones, responsabilidades y nivel de autoridad, para la fase de construcción.	1. Organigrama con descripciones de las funciones laborales para la fase de construcción.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Implementar la organización estructurada para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Para cada proyecto, completar la estructura organizacional ambiental y social (AyS) que defina funciones, responsabilidades y nivel de autoridad, para la fase de operación.	3. Organigrama AyS con descripciones de las funciones laborales para la fase de operación.	3. 2 meses antes del inicio de operaciones.
		4. Implementar la organización estructurada para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Elaborar un mecanismo de adquisición de bienes y servicios que garantice que todos los bienes y servicios requeridos por cada proyecto hayan sido producidos o extraídos de manera compatible con una gestión racional del ambiente.	5. Proceso de adquisición de bienes y servicios.	5. Antes del primer desembolso.
		6. Implementar el mecanismo de adquisición de bienes y servicios.	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
		7. Incluir en el contrato del contratista de Ingeniería, Construcción y Adquisición (EPC) de cada una de las plantas, disposiciones que les obligue a cumplir con la normativa AyS chilena, con las políticas y principios AyS de Genera4, y con cualquier otra condición AyS requerida por las instituciones que financian el Proyecto.	7. Copia de las partes correspondientes de los contratos de construcción.	7. Antes de la suscripción del contrato de construcción.
		8. Incluir en el contrato del operación y mantenimiento (O&M) de cada una de las plantas, disposiciones que les obligue a cumplir con la normativa AyS chilena, con las políticas y principios AyS de Genera4, y con cualquier otra condición AyS requerida por las instituciones que financian el Proyecto.	8. Copia de las partes correspondientes de los contratos de O&M.	8. Antes de la suscripción del contrato de O&M.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		9. Desarrollar un programa de capacitación que permita a los trabajadores realizar sus actividades de manera alineada con los principios que establece el SGAS.	9. Programa de capacitación.	9. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		10. Implementar el programa de capacitación AyS y de SST.	10. Evidencia de implementación.	10. Como parte del ICAS.
1.3	Identificación de riesgos, impactos y oportunidades	1. Preparar, para cada proyecto, una matriz de riesgos para la fase de construcción, que registre los riesgos identificados, los impactos, las medidas de gestión, los indicadores de proceso y de éxito, así como otra información relevante para la gestión de dichos riesgos e impactos.	1. Matriz de riesgos, impactos y oportunidades para la fase de construcción.	1. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		2. Implementar la matriz de riesgos para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Preparar, para cada proyecto, una matriz de riesgos para la fase de operación, que registre los riesgos identificados, los impactos, las medidas de gestión, los indicadores de proceso y de éxito, así como otra información relevante para la gestión de dichos riesgos e impactos.	3. Matriz de riesgos, impactos y oportunidades para la fase de operación.	3. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		4. Implementar la matriz de riesgos para la fase de operación	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Preparar, para cada proyecto, un Reglamento Interno Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS), aplicable a todo el personal, tanto propio, como de contratistas y subcontratistas, que: (i) garantice que todo trabajador goce y ejerza sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile; (ii) establezca, de forma explícita, la igualdad de oportunidades, la inclusión laboral para trabajadores con discapacidad y la necesidad de adecuación del espacio de trabajo para el pleno desarrollo de las actividades y prevención de conductas de acoso; (iii) prevea sanciones contra todo acto de discriminación; (iv) establezca un procedimiento de peticiones, reclamos, consultas o sugerencias sobre igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, o acoso sexual o laboral; y (v) contemple un procedimiento para investigación ante denuncias de acoso sexual o laboral, resguardando al denunciante (como separación de espacio físico, otorgar permisos con goce de sueldos, cambio de turno, entre otros) y protegiéndolo contra cualquier acto de retaliación	5. Propuesta de RIOHS	5. Dentro de los 90 días siguientes al primer desembolso.
		6. Implementar el RIOHS	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
		7. Desarrollar un programa de gestión de los temas de género, para cada uno de los proyectos, que incluya: (i) una evaluación de riesgos de salud y seguridad en el trabajo (SST) para trabajadoras embarazadas; (ii) un mapeo de los lugares dentro de las áreas de influencia directa de los proyectos con mayor probabilidad de registrar situaciones riesgosas para mujeres y niñas relacionadas con el Proyecto; (iii) un análisis de los posibles impactos de género que la presencia de los trabajadores del Proyecto puede generar; y (iv) un paquete de medidas para manejar los impactos identificados.	7. Programa para la gestión de los temas de género	7. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		8. Implementar el programa de gestión de los temas de género	8. Evidencia de implementación.	8. Como parte del ICAS.
1.4	Programas de gestión	1. Actualizar los programas de gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales de la fase de construcción de cada uno de los proyectos, incluyendo detalles sobre quién, cuándo, dónde, cómo y cuáles deben ser los resultados esperados de las acciones propuestas.	1. Programas de gestión de impactos ambientales y sociales para la fase de construcción actualizados	1. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		2. Implementar los programas de gestión de impactos ambientales y sociales para la fase de construcción de cada proyecto.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		3. Actualizar los programas de gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales de la fase de operación de cada uno de los proyectos, incluyendo detalles sobre quién, cuándo, dónde, cómo y cuáles deben ser los resultados esperados de las acciones propuestas.	3. Programas de gestión de impactos ambientales y sociales para la fase de operación actualizados	3. 2 meses antes del inicio de operaciones.
		4. Implementar los programas de gestión de impactos ambientales y sociales para la fase de operación de cada proyecto.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
1.5	Participación de los actores sociales	1. Para cada proyecto, actualizar el mapa de actores, incluyendo su identificación, clasificación y estrategia de comunicación con cada actor.	1. Mapa de actores actualizado.	1. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		2. Para cada proyecto, preparar un programa de comunicación con las partes interesadas, que incluya detalles de los medios y los mecanismos de participación que se utilizarán con cada actor.	2. Programa de comunicación con las partes interesadas.	2. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		3. Implementar el programa de comunicación con las partes interesadas	3. Evidencia de implementación.	3. Como parte del ICAS.
1.6	Comunicaciones externas y mecanismo de reclamaciones	1. Para cada proyecto, actualizar el mecanismo reclamaciones para la comunidad, de forma que: i) detalle el procedimiento de recepción y gestión de reclamaciones; ii) distinga entre reclamaciones o quejas, sugerencias, peticiones y solicitudes de información; iii) clasifique cada reclamación según su tipo para que se pueda evaluar en función de su magnitud o gravedad; iv) entregue plazos para responder a la reclamación; v) incluya un procedimiento para informar a los reclamantes cómo se gestionó su solicitud; vi) permita a los reclamantes apelar al proceso; vii) acepte reclamaciones anónimas; viii) pueda captar reclamaciones de grupos vulnerables; y ix) no impida a los reclamantes utilizar cualquier otro mecanismo de queja previsto por la ley.	1. Mecanismo externo de reclamaciones actualizado.	1. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		2. Implementar el mecanismo externo de reclamaciones.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Para cada proyecto, producir in mecanismo formal de comunicaciones con las comunidades vecinas.	3. Mecanismo formal de comunicaciones con las comunidades vecinas	3.
		4. Implementar el mecanismo formal de comunicaciones con las comunidades vecinas.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
1.7	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Actualizar, para cada proyecto, los Planes de Contingencias y Emergencias ("PCE") para transformarlos en elementos sujetos cumplimiento obligatorio por contratistas y subcontratistas, e incluir, entre otros aspectos, los siguientes: (i) procesos para la identificación de los potenciales riesgos; (ii) acciones detalladas a seguir en cada situación de emergencia; (iii) responsabilidades de la ejecución del PCE; (iv) protocolos de comunicaciones internas para antes, durante y luego de una emergencia; (v) protocolos de comunicaciones externas con las comunidades vecinas a las plantas, autoridades locales y entidades de apoyo externo; (vi) protocolos para la conformación de brigadas de emergencia; y (vii) requisitos y frecuencia de simulacros y simulaciones.	1. Planes de Contingencias y Emergencias	1. Antes de la orden de proceder de cada proyecto.
		2. Implementar los PCE	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
1.8	Seguimiento y evaluación	1. Desarrollar un procedimiento de auditoría interna o externa para evaluar el desempeño del SGAS de cada proyecto durante su fase constructiva, que incluya: (i) un listado de los responsables de implementarlo; (ii) una descripción de la metodología a utilizarse; (iii) un cronograma de ejecución; (iv) planes de acción; y (v) protocolos de evaluación del desempeño organizacional basado en indicadores clave de gestión (KPIs).	1. Procedimiento de auditoría para evaluar el desempeño del SGAS de cada Proyecto durante su fase constructiva.	1. Dentro de los 90 días posteriores al primer desembolso.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Implementar el procedimiento de auditoría interna o externa para la evaluación del SGAS en la fase constructiva de cada proyecto.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Desarrollar un procedimiento de auditoría interna o externa para evaluar el desempeño del SGAS de cada Proyecto durante su fase operativa, que incluya: (i) un listado de los responsables de implementarlo; (ii) una descripción de la metodología a utilizarse; (iii) un cronograma de ejecución; (iv) planes de acción; y (v) protocolos de evaluación del desempeño organizacional basado en indicadores clave de gestión (KPIs).	3. Procedimiento de auditoría para evaluar el desempeño del SGAS de cada Proyecto durante su fase operativa.	3. Antes de los 90 días de entrada en operación de cada proyecto.
		4. Implementar el procedimiento de auditoría interna o externa para la evaluación del SGAS en la fase operativa de cada proyecto.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Preparar, para cada proyecto, un plan de gestión de contratistas que permita el control y el seguimiento de su desempeño ambiental y social	5. Plan de gestión de contratistas	5. Antes de la orden de proceder
		6. Implementar el plan de gestión de contratistas	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
1.9	Mecanismo de quejas para las comunidades afectadas	1. Actualizar los mecanismos de captura y procesamiento de preguntas, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) externos de cada proyecto, para incluir en ellos: (i) una mayor descripción de los procedimientos de registro, evaluación, resolución, cierre y comunicación de la gestión de las PQRS; (ii) un flujograma detallado del proceso; (iii) una descripción de los roles y las responsabilidades de cada funcionario que participa en la gestión -y resolución- de las PQRS; (iv) un canal accesible para recibir denuncias anónimas; (v) un detalle de los tiempos de respuesta para las PQRS; (vi) un detalle de los mecanismos de difusión del mecanismo; (vii) el compromiso explícito de la Empresa para mantener la confidencialidad y evitar cualquier represalia contra los usuarios del mecanismo; (viii) un protocolo específico para manejar quejas relacionadas con el acoso o la violencia de género; y (ix) un procedimiento para capturar y procesar PQRS de grupos vulnerables.	1. Mecanismos externos de PQRS actualizados	1. Antes de la orden de proceder
		2. Implementar el mecanismo externo de PQRS	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
1.10	Procedimiento de hallazgos fortuitos	1. Desarrollar un procedimiento de hallazgos fortuitos	1. Procedimiento de hallazgos fortuitos	1. Antes de la orden de proceder del primer proyecto
		2. Implementar el procedimiento de hallazgos fortuitos	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Políticas y gestión de recursos humanos	1. Desarrollar, para cada proyecto, una política de recursos humanos que sea aplicable a todos los empleados de Genera4, así como a todos los trabajadores contratados o subcontratados, y que aborde los siguientes temas: (i) gestión laboral; (ii) identificación de riesgos e impactos laborales; (iii) condiciones de trabajo; (iv) mecanismos de reclamación, para que los trabajadores puedan expresar sus preocupaciones y quejas sobre el entorno laboral; (v) capacitación y concientización; (vi) monitoreo y evaluación; (vii) cumplimiento de la legislación aplicable; (viii) constitución o adhesión a organizaciones de trabajadores; (ix) no discriminación; (x) igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo; y (xi) prohibición de utilización de trabajo infantil o forzoso.	1. Política de recursos humanos.	1. Dentro de los 90 días siguientes al primer desembolso.
		2. Implementar la política de recursos humanos.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
2.2	Mecanismo de atención de quejas para los trabajadores	1. Para cada proyecto, actualizar el mecanismo de reclamaciones para trabajadores, de forma que: i) detalle el procedimiento de recepción y gestión de reclamaciones; ii) distinga entre reclamaciones o quejas,	1. Mecanismo interno de reclamaciones.	1. 60 días después del primer desembolso.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		sugerencias, peticiones y solicitudes de información; iii) clasifique cada reclamación según su tipo para que se pueda evaluar en función de su magnitud o gravedad; iv) entregue plazos para responder a la reclamación; v) incluya un procedimiento para informar a los reclamantes cómo se gestionó su solicitud; vi) permita a los reclamantes apelar al proceso; vii) acepte reclamaciones anónimas; viii) pueda captar reclamaciones de grupos vulnerables; y ix) no impida a los reclamantes utilizar cualquier otro mecanismo de queja previsto por la ley.		
		2. Implementar el mecanismo interno de quejas.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
2.3	Salud y seguridad en el trabajo	1. Presentar un Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de construcción de cada uno de los proyectos, que permita a Genera4: (i) identificar y evaluar los riesgos en de SST en el Proyecto; (ii) establecer medidas de control y prevención para los riesgos identificados; (iii) realizar evaluaciones de las actividades de higiene ocupacional, vigilancia médica, capacitación y entrenamiento que se realicen; (iv) medir el desempeño en materia de SST de sus plantas, mediante inspecciones periódicas a los sitio, reuniones periódicas con el personal y la revisión de informes de cumplimiento en materia de SSO; (v) monitorear las condiciones de SST en cada uno de los frentes de obra y en las instalaciones administrativas; y (vi) generar y actualizar las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER) cada vez que exista un cambio significativo, una nueva actividad, o un accidente de trabajo.	1. Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar un Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de operación de cada uno de los proyectos, que permita a Genera4: (i) identificar y evaluar los riesgos en de SST en el Proyecto; (ii) establecer medidas de control y prevención para los riesgos identificados; (iii) realizar evaluaciones de las actividades de higiene ocupacional, vigilancia médica, capacitación y entrenamiento que se realicen; (iv) medir el desempeño en materia de SST de sus plantas, mediante inspecciones periódicas a los sitio, reuniones periódicas con el personal y la revisión de informes de cumplimiento en materia de SSO; (v) monitorear las condiciones de SST en cada uno de los frentes de obra y en las instalaciones administrativas; y (vi) generar y actualizar las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER) cada vez que exista un cambio significativo, una nueva actividad, o un accidente de trabajo.	3. Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Para cada proyecto, presentar un plan de desmovilización del personal, que incluya pautas y procedimientos para: (i) la notificación de desvinculación laboral; (ii) la publicación de un listado de otros proyectos de construcción en la zona; (iii) la entrega de constancias de trabajo realizado su duración; y (vi) la provisión de directrices para la elaboración de hojas de vida.	5. Plan de desmovilización del personal	5. 90 días antes de la terminación de la fase de construcción.
		6. Implementar el plan de desmovilización del personal	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
2.4	Cadena de abastecimiento	1. Desarrollar un Código de Conducta para Proveedores y Contratistas que establezca estándares mínimos exigibles a sus proveedores y contratistas	1. Código de Conducta para Proveedores y Contratistas	1. Dentro de los 90 días posteriores al primer desembolso

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		en temas de: (i) medio ambiente (desarrollar y producir soluciones y servicios responsables que prevengan y reduzcan las emisiones, la generación de residuos en sus operaciones comerciales y la degradación de áreas naturales o hábitats críticos); (ii) derechos humanos (trato justo y equitativo, no discriminación, prohibición de trabajo forzoso e infantil, libertad de asociación); y (iii) seguridad y bienestar (entorno de trabajo seguro, controles de riesgos de SST).		
		2. Implementar el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Eficiencia Energética	1. Desarrollar un Plan de Eficiencia Energética para la fase de construcción de cada proyecto que incluya medidas orientadas a la eficiencia energética	1. Plan de Eficiencia Energética para la fase de construcción de cada proyecto.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el Plan de Eficiencia Energética para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
3.2	Consumo de agua	1. Presentar un Plan de Gestión de Aguas para la fase de construcción de cada proyecto que incluya medidas para reducir el consumo, y evitar o minimizar la alteración de la calidad del agua de las fuentes aledañas a los sitios de implantación.	1. Plan de Gestión de Aguas para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el Plan de Gestión de Aguas para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar un Plan de Gestión de Aguas para la fase de operación de cada proyecto que incluya medidas para reducir el consumo, y evitar o minimizar la alteración de la calidad del agua de las fuentes aledañas a los sitios de implantación.	3. Plan de Gestión de Aguas para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el Plan de Gestión de Aguas para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
3.3	Residuos	1. Presentar un Plan de Gestión de Residuos (PGR) para la fase de construcción de cada proyecto que: i) cubra todos los flujos de residuos; ii) contenga medidas de gestión para cada tipo de residuo; y iii) exija a los contratistas y subcontratistas su aplicación.	1. PGR para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el PGR para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar un Plan de Gestión de Residuos (PGR) para la fase de operación de cada proyecto que: i) cubra todos los flujos de residuos; ii) contenga medidas de gestión para cada tipo de residuo; y iii) exija a los contratistas y subcontratistas su aplicación.	3. PGR para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el PGR para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
3.4	Materiales peligrosos	1. Presentar un Plan de Manejo de Materiales Peligrosos (PMMP) para la fase de construcción que: i) cubra todos los flujos de residuos; ii) contenga medidas de gestión para cada tipo de residuo; y iii) exija a los contratistas y subcontratistas su aplicación.	1. PMMP para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el PMMP para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar un Plan de Manejo de Materiales Peligrosos (PMMP) para la fase de operación que: i) cubra todos los flujos de residuos; ii) contenga medidas de gestión para cada tipo de residuo; y iii) exija a los contratistas y subcontratistas su aplicación.	3. PMMP para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el PMMP para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Seguridad de infraestructura y equipos	1. Presentar un Plan de Tráfico para la fase de construcción de cada uno de los proyectos.	1. Plan de Tráfico para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el Plan de Tráfico para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		3. Presentar un Plan de Tráfico para la fase de operación de cada uno de los proyectos.	3. Plan de Tráfico para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el Plan de Tráfico para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Presentar, para cada proyecto, un informe de análisis cuantitativo de riesgos (ACR).	5. Informe ACR.	5. Antes del inicio de las operaciones.
		6. Presentar, para cada proyecto, un análisis de riesgo y operabilidad (HAZOP).	6. Informe HAZOP.	6. Antes del inicio de las operaciones.
		7. Presentar, para cada proyecto, un análisis identificación de peligros (HAZID).	7. Informe HAZID.	7. Antes del inicio de las operaciones.
		8. Presentar, para cada proyecto, un análisis de integridad de seguridad (NIS).	8. Informe NIS.	8. Antes del inicio de las operaciones.
		9. Presentar, para cada proyecto, un informe que muestre cómo se están implementando las recomendaciones de ACR, HAZOP, HAZID y NIS.	9. Informe de implementación.	9. Como parte del ICAS.
4.2	Exposición de la comunidad a enfermedades	1. Preparar, para cada proyecto, un plan de vigilancia epidemiológica para evitar la propagación de enfermedades que los proyectos puedan generar en las comunidades vecinas.	1. Plan de vigilancia epidemiológica.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el plan de vigilancia epidemiológica.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
4.3	Preparación y respuesta a emergencias	1. Actualizar, para cada proyecto, su Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias ("PPRE") para la fase de construcción, de forma que incluya: (i) un análisis de posibles escenarios de emergencia considerando amenazas naturales, contextuales y antropogénicas (incluidos los del cambio climático); (ii) medidas preventivas; (iii) protocolos a activar en caso de una contingencia; (iv) requisitos para la organización de los equipos de respuesta a emergencias; (v) una lista de contactos para casos de emergencia y sistemas y protocolos de comunicación; (vi) procedimientos para la interacción con las autoridades locales y regionales, en materia de salud y resolución de emergencias; (vii) una descripción de las instalaciones y los equipos para la atención de emergencias (estaciones de primeros auxilios, mangueras, extintores, sistemas de detección y alarmas, etc.); (viii) protocolos para la operación del equipo de emergencia; y (ix) una descripción de los ejercicios de capacitación necesarios, (simulacros y simulaciones) para el personal de cada proyecto.	1. PPRE para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el PPRE para la fase de construcción de cada proyecto.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Actualizar el PPRE para la fase de operación de cada uno de los proyectos con características similares a las del PPRE de la fase de construcción.	3. PPRE para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el PRE para la fase de operación	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
4.4	Personal de seguridad	1. Presentar un Plan de Gestión de Seguridad Externa para la fase de construcción de cada proyecto.	1. Plan de Gestión de Seguridad Externa para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el Plan de Gestión de Seguridad Externa para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar un Plan de Gestión de Seguridad Externa para la fase de operación de cada proyecto.	3. Plan de Gestión de Fuerzas de Seguridad para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el Plan de Gestión de Seguridad Externa para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		1. Implementar el PCB.	1. Evidencia de implementación.	1. Como parte del ICAS.